

## **CONSIDERANDO**

*Que el señor ingeniero industrial **MARCELO ALVARADO COZZARELLI**, Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Industriales del Ecuador, ha contribuido eficientemente como profesional y catedrático a la formación de varias generaciones de docentes y profesores de la juventud estudiosa del cantón y de la provincia;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular y reconocer la labor desarrollada por los docentes en sus diferentes ciclos educativos, por la formación y capacitación del profesional ecuatoriano;*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

### **ACUERDA**

ARCHIVO

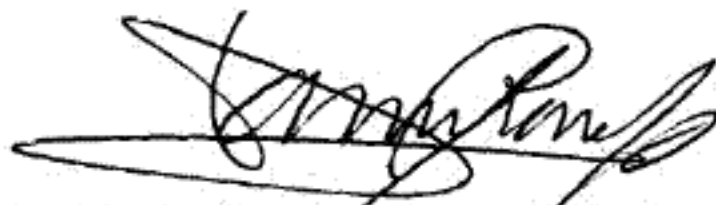
*Felicitar al señor ingeniero industrial **MARCELO ALVARADO COZZARELLI**, Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Industriales del Ecuador, por su esfuerzo, capacidad y contribución al progreso y desarrollo profesional de sus miembros.*

*El señor licenciado **CARLOS TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Ing. Ind. Marcelo Alvarado Cozarelli, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil seis.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
**SECRETARIO GENERAL**